



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
PO BOX 1145
SALINAS, PUERTO RICO 00771

ORDENANZA NÚM. 6

SERIE 2001-2002

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A NEGOCiar FUERA DE SUBASTA LOS INGRESOS PARA PREPARAR LAS TRADICIONALES FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA MONSERRATE.

- POR CUANTO:** Las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Monserrate, son una tradición cultural, religiosa e histórica en nuestro pueblo.
- POR CUANTO:** Nuestras fiestas han sido catalogadas como las mejores en el área sur.
- POR CUANTO:** Visitantes de los pueblos vecinos esperan poder visitar nuestro pueblo y compartir con todos los salinenses estas festividades.
- POR CUANTO:** Para mantener la calidad de éstas es necesario obtener la mayor cantidad de ingresos provenientes de la contratación de las áreas asignadas por ley.
- POR CUANTO:** Las subastas realizadas fueron consideradas desiertas al no comparecer ningún licitador con ofertas que reunieran las especificaciones establecidas por el municipio.
- POR TANTO:** **ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- Sección 1ra:** Autorizar al Hon. Alcalde a negociar con cualquier compañía o empresa interesada en instalar su equipo durante los días de Fiestas Patronales.
- Sección 2da:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra:** Toda Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.
- Sección 4ta:** Copia de esta Ordenanza será enviada al Secretario de Hacienda, Administración de Servicios Municipales y al Director de Finanzas para su conocimiento y fines pertinentes.

Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada _____ por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, hoy día 22 de agosto de 2001.

Abraham López Martínez
ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

ORDENANZA NÚM. 6

SERIE 2001-2002

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 6, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2001.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luis Díaz Rivera, Luz M. Espada, Domingo Soliván, María E. Espada, Luis M. Acosta, José M. Carrillo, Evelyn Alvarado, José A. Rodriguez, Gilberto Reyes, Víctor Alvarado, ausente Benjamín Zayas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 22 de agosto 2001.

Irís D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL